

Dec. No. 600-12 que designa a los señores Gilberto Reynoso Sánchez y Ramón Bolívar Castillo Sánchez, Asesor del Poder Ejecutivo en Asuntos Hidráulicos y Subdirector del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados, respectivamente. G. O. No. 10696 del 26 de octubre de 2012.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 600-12

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O

ARTÍCULO 1. El **Ing. Gilberto Reynoso Sánchez**, queda designado Asesor del Poder Ejecutivo en Asuntos Hidráulicos.

ARTÍCULO 2. El **Ing. Ramón Bolívar Castillo Sánchez**, queda designado Subdirector del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA).

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes octubre del año dos mil doce (2012); años 169 de la Independencia y 150 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 601-12 que nombra al General de Brigada Piloto Juan Carlos Torres Robiou, F.A.D., Miembro de la Junta de Aviación Civil. G. O. No. 10696 del 26 de octubre de 2012.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 601-12

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O

ARTÍCULO 1. El General de Brigada Piloto Juan Carlos Torres Robiou, F.A.D., queda designado Miembro de la Junta de Aviación Civil, en sustitución del General de Brigada Piloto Pedro R. Valenzuela Quiroz, F.A.D.

ARTÍCULO 2. Envíese a la Junta de Aviación Civil, para los fines de lugar.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes octubre del año dos mil doce (2012); años 169 de la Independencia y 150 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 602-12 que designa funcionarios en distintas dependencias del Estado. G. O. No. 10696 del 26 de octubre de 2012.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 602-12

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1.- La señora **María Ysabel Mercedes**, queda designada Subadministradora de los Comedores Económicos.

Artículo 2.- La señora **María Magdalena González Matos**, queda designada Subdirectora del Plan Social de la Presidencia.

Artículo 3.- La señora **María Altagracia Rodríguez Peña**, queda designada Subdirectora del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA).